

DEPENDENCIA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
OFICIO NO. 006/DIF/2018  
ASUNTO: NOTIFICACION  
VILLA GUERRERO, JALISCO A 20 DE JULIO DE 2018

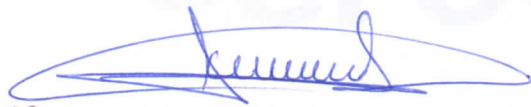
A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente me dirijo a Usted para notificarle en respecto a lo señalado en el Artículo 8, fracción V, Inciso W) de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que hace referencia al estado de la deuda pública, hago constar que la información de la presente fracción no genera, posee o administra, toda vez que desde octubre 2015 a la fecha no se ha presentado deuda pública.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda y /o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

“2018, CENTENARIO DE LA CREACION DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA  
Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA”



MA . TERESA DE JESUS SANCHEZ MIRAMONTES

DIRECTORA DE DIF MUNICIPAL